

**INFLUENCIA DE LA RED COOPCENTRAL Y CRECIMIENTO EN LOS SALDOS
DE DEPÓSITOS, CARTERA Y BASE SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS DE
AHORRO Y CRÉDITO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.**

LILIANA MARIA CORTES GAVIRIA

YONI ESNEYDER MONTOYA VERA

JUAN PABLO PASOS CORREA

PRÁCTICA – ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

TECNOLOGIA EN GESTIÓN FINANCIERA

MEDELLÍN

2019

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
1.1 TEMA GENERAL DE INVESTIGACION	4
1.2 TEMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACION	4
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
1.4 DEFINICION DEL ESPACIO DE INVESTIGACION:	4
1.4.1 Sector Cooperativo.	4
1.4.2 Evolución del sector cooperativo en Colombia.	5
1.4.3 Entidad reguladora.	7
1.5 REVISION DE ANTECEDENTES.	8
1.5.1 ¿Qué es la Red COOPCENTRAL?	8
1.5.2 Historia	9
2. ANALISIS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.	11
2.1 Planteamiento o descripción del problema.	11
2.2 Preguntas orientadoras del proceso investigativo.	12
2.2.1 Pregunta general.	12
2.2.2 Preguntas específicas.	12
3. OBJETIVOS.	13
3.1 Objetivo general.	13
3.2 Objetivos específicos.	13
4. JUSTIFICACIÓN	14
5. MARCO REFERENCIAL.	15
5.1 MARCO TEORICO	15
5.1.1 ¿Qué es una cooperativa?	15
5.1.2 Características de una cooperativa.	15
5.1.3 Clases de cooperativas.	15
5.1.4 Diferencia entre banco y cooperativa.	17
5.1.5 ¿Qué es el sector cooperativo?	17
5.1.6 Sector cooperativo en Colombia.	17
5.1.7 ¿Qué es la Red COOPCENTRAL?	23
5.1.8 ¿Que es Visionamos?	28
5.2. MARCO LEGAL.	29
5.2.1 Ley 79 de diciembre 23 de 1988.	29

5.2.2 Ley 454 de agosto 4 de 1998	29
5.2.3 Ley 1233 de julio 22 de 2008	30
5.2.4 Ley 1391 de junio 18 de 2010	30
5.2.5 Decreto 4588 de diciembre 27 de 2006	30
5.2.6 Decreto 3553 de septiembre 16 de 2008	30
5.2.7 Decreto 1333 de junio 21 de 1989	30
5.2.8 Decreto 1481 de julio 7 de 1989	30
6. SISTEMA DE HIPÓTESIS.	31
6.1 Hipótesis del trabajo.	31
6.2 Tipos de variables.	31
7. DISEÑO METODOLÓGICO.	32
7.1. Método de investigación utilizado.	32
7.2. Tipo de investigación.	32
7.3. Fuente de investigación.	32
8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.	32
8.1. Cooperativas de ahorro y crédito aliadas a la Red.	33
8.2. Comportamiento de las cooperativas de ahorro y crédito en los últimos 10 años.	34
8.3. Beneficios que otorga la Red Coopcentral a las cooperativas de ahorro y crédito aliadas.	37
8.4. Análisis de la estrategia implementada por la Red Coopcentral para el desarrollo de las entidades y el sector.	38
9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO.	40
9.1. Cronograma de actividades.	40
9.2 Recursos básicos utilizados.	40
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	41
10.1. Conclusiones.	41
10.2 Recomendaciones.	41
BIBLIOGRAFÍA	42

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 TEMA GENERAL DE INVESTIGACION

El Sector Cooperativo en Colombia

1.2 TEMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACION

Papel que ha desempeñado la Red COOPCENTRAL en el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito en los últimos 10 años en Colombia.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El sector cooperativo en Colombia compite en cuanto a herramientas tecnológicas gracias a la Red COOPCENTRAL, ya que esta le ha ofrecido plataformas virtuales a las cooperativas aliadas para que sus usuarios puedan realizar transacciones virtualmente; ¿Cómo ha influido esta Red en el incremento de saldos en los estados financieros de las cooperativas aliadas?.

1.4 DEFINICION DEL ESPACIO DE INVESTIGACION:

1.4.1 Sector Cooperativo.

El sector cooperativo es la agrupación de entidades de ahorro y crédito que se definen como asociaciones autónomas de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente.

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. (Confecoop, 2019)

1.4.2 Evolución del sector cooperativo en Colombia.

“La evolución del crecimiento promedio de las organizaciones cooperativas evidencia un incremento de 108% en 1936. Este aumento es el resultado de una conjunción de hecho a saber: primero, el origen en las asociaciones mutuarías que funcionaban a finales del siglo XIX e inicios del XX en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Nariño (DANCOOP, 1981) (11); segundo, los esfuerzos de Rafael Uribe Uribe en 1904, Jesús María Fernández en 1915 y Adán Puerto en 1921 para dar a conocer las ventajas de un sistema económico revolucionario denominado cooperativismo, y tercero, como resultado de la crisis económica de 1930 el gobierno Colombiano respaldó la idea cooperativista como conveniente y efectiva.

Entre 1937-1960 el crecimiento promedio del sector cooperativo fue de 10.9%. En este periodo se fortalecieron los privilegios y garantías a las sociedades cooperativas consignados en la Ley 134 de 1931 y 128 de 1936. También surgieron organismos cooperativos de orden superior como la Unión Cooperativa de Colombia (UNICOOP) creada en 1948, La Liga Nacional de Cooperativas (LINALCO) constituida en 1951, la Alianza Cooperativa Colombiana en 1954, La unión Cooperativa Nacional de Crédito (UCONAL) fundada en 1959 y la Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP) organizada en 1960.

Entre 1961 y 1997 el crecimiento promedio cooperativo fue de 8.61. En esta etapa se inicia el proceso de integración del sector cooperativo. La integración se presenta por la creación y desarrollo de organismos de orden superior que tenían como objetivo la representación, financiamiento y educación del movimiento cooperativo. Al respecto Zabala (2012) se refiere a las razones por las cuales las cooperativas se fortalecen a través de la integración durante

las etapas de desarrollo "... el sector cooperativo sólo alcanza esta dimensión cuando sus unidades individuales actúan permanentemente con base en la práctica de la integración y la intercooperación. Pero no sólo es por el hecho de que las cooperativas alcanzan una cierta capacidad numérica o de cobertura territorial o de actividades económicas que les exige algún tipo de coordinación, es la condición misma de encontrarse conviviendo con sectores económicos que le compiten, le ponen barreras que buscan subordinarle, lo que lleva al movimiento a adoptar la forma de federalización empresarial y concentración económica, con el fin de sobrevivir." (Ibid: 113). Dentro de los principales organismos cooperativos se encuentra el Instituto Nacional de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo (FINANCIACOOP) fundado en 1968. Esta y otras cooperativas de orden superior fueron/son importantes en el fortalecimiento del sector.

Adicionalmente, en la historia del cooperativismo en Colombia es fundamental su contribución al desarrollo de la educación. La Ley 9 de 1971 fomenta los institutos docentes de carácter cooperativo o mutuario, dando lugar a nuevas oportunidades educativas con menores costos, para los sectores populares del país. "Esta ley reglamentada por el Decreto número 2026 de 1973 (octubre 5) fue un medio muy favorable para la promoción de las cooperativas de educación o colegios cooperativos que en los años subsiguientes tuvieron notable desarrollo y representaron una excelente manifestación de actividad conjunta entre el Estado y el Cooperativismo." (Uribe, 2003:32)

Varios autores enmarcan esta etapa de gran participación y desarrollo de las cooperativas de educación en el país, "La tercera característica es la iniciación de un tipo novedoso de cooperativa, producto del trabajo de un grupo de estudiantes de Indesco para optar al grado en Economía Social y Cooperativismo. Se trata de los colegios cooperativos que constituyen

una nueva modalidad de empresa cooperativa. Estos colegios llegaron a solucionar un déficit educacional del país, especialmente en las zonas rurales y en los barrios marginados de las grandes ciudades." (Mora, 2012:52)

El periodo comprendido entre 1998-1999 se conoce como la crisis del cooperativismo financiero colombiano. Esta se explica principalmente por el deterioro de las cooperativas del sector financiero debido a la falta de acompañamiento del Estado, la imposición de regulación bancaria comercial, la falta de confianza de los asociados y los malos manejos financieros de los gerentes (Caro, 2013). Esto condujo a una iliquidez y posterior detrimento del sector. Adicionalmente, Fajardo (2003) le atribuye a tres factores el mal desempeño del sector: a) la crisis de la economía colombiana generada por la implementación del modelo económico neoliberal; b) la crisis del sector financiero y, c) el establecimiento de nueva legislación tributarias que afectaron el desarrollo de las cooperativas.

Finalmente, el periodo comprendido entre 2000 a 2014 el número de instituciones cooperativas crece en promedio a tasas de 5.80% anual." (Salazar & Pardo, 2018)

1.4.3 Entidad reguladora.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, Supersolidaria, es la entidad encargada de Inspeccionar, vigilar y controlar la actividad financiera del cooperativismo y los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutuales. En general, ejercer la supervisión de las organizaciones de economía solidaria que determine mediante acto general el Presidente de la República y que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado. (Supersolidaria, 2019)

1.4.3.1 Organizaciones que supervisa

- Las cooperativas especializadas y/o multiactivas y/o integrales que ejercen actividad financiera en los términos del artículo 39 de la Ley 454 de 1998
- Las cooperativas especializadas y/o multiactivas y/o integrales que no ejercen actividad financiera,
- Los Fondos de Empleados
- Las Asociaciones Mutuales
- Las Administraciones públicas cooperativas
- Las cooperativas de trabajo asociado,
- Las Instituciones auxiliares del cooperativismo
- Las pre-cooperativas
- Los organismos de carácter económico
- Los organismos de segundo y tercer grado de integración
- Los organismos innominados

1.5 REVISION DE ANTECEDENTES.

1.5.1 ¿Qué es la Red COOPCENTRAL?

Es la unión de entidades del sector solidario, que lideradas por el Banco Cooperativo Coopcentral integran plataformas tecnológicas y de comunicaciones, para la prestación de servicios transaccionales y financieros a los asociados, clientes y público en general.

1.5.2 Historia

Entre los días del 24 al 30 de octubre de 1964, se realizó la primera Asamblea de la Caridad, donde nació la Cooperativa Central de la Promoción Social – Caritas LTDA (hoy COOPCENTRAL). El acta de constitución se levantó el día 30 de octubre de 1964, se estableció en las provincias del Sur de Santander y promovía la promoción e integración de cooperativas para el desarrollo integral de las comunidades.

A finales de la década de los 80, la Legislación Cooperativa de Colombia permitió que las cooperativas realizaran actividad financiera, aparte de los servicios crediticios que ya prestaban, COOPCENTRAL extendió su campo de acción en otras regiones y se convirtió en un Organismo Financiero de Grado Superior.

En el año 1998, el sistema financiero colombiano afronta una crisis generalizada, a la cual COOPCENTRAL y el Cooperativismo no es ajena y es así como se convierte en la primera institución de naturaleza cooperativa, en acceder a apoyos estatales de la mano del recién creado FOGACOOOP.

En los años 2002 – 2003, COOPCENTRAL renovó políticas comerciales y administrativas permitiendo optimizar el manejo de los recursos de los ahorradores-asociados, la generación positiva de excedentes operacionales y sobresalientes índices de colocación de cartera con un mínimo perfil de riesgo.

Durante el año 2004, la entidad registro crecimiento de capital social, gracias a la vinculación de asociados nuevos, ratificando la recuperación de la confianza y el sentido de pertenencia del sector solidario.

COOPCENTRAL inicia en el 2008 su proceso de transformación, luego de consolidarse financieramente con la incorporación de Coopdesarrollo, fortaleciendo así su patrimonio, ampliando su base social y las operaciones a escala nacional y traslada su domicilio principal a la ciudad de Bogotá.

La entidad se plantea un nuevo objetivo que es la conversión a Banco decisión tomada en el 2011 por la Asamblea General conservando su naturaleza cooperativa.

Mediante la Resolución número 1683 del 18 de octubre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia, autoriza la conversión a establecimiento bancario de naturaleza cooperativa. Finalmente, verificada su capacidad tecnológica y operativa, a través de la resolución número 1635 del 3 de septiembre de 2013, la misma Superintendencia otorga el permiso de funcionamiento al nuevo y único Banco Cooperativo del país.

Su conversión a Banco, conllevó el acceso al seguro de depósitos del FOGAFIN, completando de esta forma las mismas obligaciones y beneficios de Sistema Bancario Colombiano. (Banco Cooperativo Coopcentral, 2019)

Los autores Glimeris Álvarez Causil y Julieth Alexandra Coronell Reina en su investigación Historia del proceso de conversión de Cooperativa a Banco: Caso COOPCENTRAL realizaron un estudio enfocado en el Banco Cooperativo Coopcentral. El estudio contempla un análisis de los procesos y crisis en los que se vio involucrado el sector cooperativo para optar por la opción de integración de cooperativas y conformar banco como apoyo estratégico al sector solidario.

2. ANALISIS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.

2.1 Planteamiento o descripción del problema.

Históricamente en la evolución y fortalecimiento del sector cooperativo de ahorro y crédito, se observa que este ha presentado ciertas crisis que han impactado negativamente el sector. Lo que ha conllevado a que el sector adopte nuevas estrategias en pro de fortalecer y contar con suficientes recursos para operar efectivamente la demanda de sus asociados.

En la última década las cooperativas de ahorro y crédito se han caracterizado por cambios estructurales en sus plataformas tecnológicas, el hecho del uso web es una cultura, que abarca numerosas transacciones. El desarrollo de nuevas tecnologías y herramientas ha dado un impulso notable para el sector solidario, debido a que se contaba con un radio de acción restringido. En este sentido la Red Cooperativa Coopcentral, es la unión de entidades del sector solidario lideradas por el banco Cooperativo Coopcentral integrando plataformas tecnológicas y de comunicación, para la prestación de servicios transaccionales y financieros a los asociados, clientes y público en general a través de un mismo sistema de pago.

El Banco Cooperativo Coopcentral para integrar esta red tecnológica se une a Visionamos que es una plataforma transaccional, en la que el Banco se convierte en socio mayoritario, en 2005 Visionamos y DGRV (Deutscher Genossenschafts-und Raiffeisen Verband e. V) Confederación Alemana de Cooperativas; inician una alianza estratégica en Colombia. Promoviendo la integración y el fortalecimiento del sector cooperativo y solidario a través de un programa orientado a propiciar y brindar herramientas estratégicas que fortalezcan y garanticen la movilidad de los recursos de ahorro y crédito de los asociados y ahorradores, mediante 4 ejes principales: cliente asociado, procesos internos, financiera y tecnología.

La economía moderna obliga a las entidades a desarrollar plataformas virtuales con el fin de agilizar y facilitar a todos sus usuarios los procesos que desarrolla la entidad, sin embargo, el sector se veía afectado porque no contaba con cajeros automáticos propios ni herramientas transaccionales para pagos y compras en línea, transferencias, retiros en cualquier parte del país, consulta de estado de cuentas y movimientos, entre otros servicios. En el momento de buscar una alianza con el sector financiero (bancos), este facilita el uso de las tarjetas débito y disponibilidad de cajeros automáticos sin embargo no se otorga permisos en plataformas virtuales para los procesos transaccionales que demanda el sector cooperativo. Posterior a la alianza de Visionamos y DGRV, el banco Cooperativo Coopcentral, única entidad del sector solidario regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia, le facilita al sector cooperativo, uso de tarjeta de crédito, multiportal transaccional y transacciones sin tarjeta, mediante una red electrónica que opera a 2019 con más de 520 oficinas en línea, más de 2.600 cajeros a nivel nacional, 120 cajeros marca compartida y 95 corresponsales solidarios. Lo que facilita a los asociados de las cooperativas unidas a la red, operar y transar en cualquier parte del país, fortaleciendo de esta manera el sector y siendo más competitivo en cuanto a desarrollo tecnológico.

2.2 Preguntas orientadoras del proceso investigativo.

2.2.1 Pregunta general.

¿Qué influencia ha tenido la Red COOPCENTRAL en el sector cooperativo en Colombia durante los últimos 10 años?

2.2.2 Preguntas específicas.

- ¿Con que finalidad se dio la creación de la Red COOPCENTRAL?

- ¿Qué estrategias ha desarrollado la Red COOPCENTRAL para optimizar la transaccionalidad entre las cooperativas y sus asociados?
- ¿Cómo se han visto beneficiadas las cooperativas de ahorro y crédito al asociarse a la Red COOPCENTRAL?
- ¿Qué impacto ha tenido la Red COOPCENTRAL en el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito?

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo general.

Analizar el impacto que ha tenido la RED COOPCENTRAL en el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito aliadas en cuanto a base social, saldo de cartera y saldo de depósitos.

3.2 Objetivos específicos.

- Evaluar la evolución del sector cooperativo en Colombia y determinar el crecimiento que ha tenido en los últimos 10 años.
- Analizar la variación en los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito en el tiempo que estas llevan asociadas a la RED COOPCENTRAL.
- Identificar los beneficios que obtienen las cooperativas y los asociados que están aliados en la Red COOPCENTRAL.
- Determinar las estrategias que han permitido el fortalecimiento de la RED COOPCENTRAL.

4. JUSTIFICACIÓN

Actualmente, gran parte de la sociedad colombiana piensa que todo el conglomerado de cooperativas que participan en el mercado se dedican a ofrecer el mismo servicio a sus clientes, lo que se quiere lograr con esta investigación es hacer entender al lector como ha venido creciendo el sector cooperativo en Colombia, presentar un poco de la historia de este, que conozca los diferentes tipos de cooperativas y asociaciones que se pueden encontrar en el mercado.

El trabajo investigativo que se presenta a continuación se realiza con el fin de consolidar y analizar la información que se tiene del sector cooperativo en Colombia, más específicamente la relación que tiene la Red COOPCENTRAL con el sector y como ha impulsado la evolución del mismo en los últimos 10 años, exponiendo las estrategias que se han utilizado con el fin de suplir la demanda del mercado, generando así competitividad ante más entidades financieras.

Las motivaciones que impulsaron a la realización de este trabajo es exponer el caso de la Red COOPCENTRAL como alianza de un grupo de cooperativas del sector solidario, que se integran con el fin de brindar herramientas tecnológicas para así ofrecer un servicio transaccional electrónico a los usuarios del sector, esto liderado por el Banco Cooperativo Coopcentral que sería el encargado de la prestación de las plataformas electrónicas; también analizar y determinar si las cooperativas que hacen parte de esta Red han tenido una variación en cuanto a su base social, saldo de cartera, saldos en depósitos y las transferencias electrónicas, desde su integración a la Red.

5. MARCO REFERENCIAL.

5.1 MARCO TEORICO

5.1.1 ¿Qué es una cooperativa?

Una cooperativa es una empresa asociativa sin ánimo de lucro; donde los trabajadores y usuarios que pertenecen a dicha entidad pueden ser los aportantes y los gestores de la empresa, la cual se crea con el fin de producir y distribuir conjunta y eficientemente los bienes o servicios satisfaciendo así las necesidades de sus asociados y la comunidad en general. (COASMEDAS, 2019)

5.1.2 Características de una cooperativa.

- El ingreso y retiro de los asociados es voluntario.
- El número de asociados es variable e ilimitado.
- La participación es democrática.
- Integran económica y socialmente el sector cooperativo.
- Igualdad de derechos y condiciones de los asociados sin consideración a sus aportes.

(COASMEDAS, 2019)

- Su patrimonio es variable e ilimitado.

5.1.3 Clases de cooperativas.

Las cooperativas en Colombia están clasificadas de la siguiente manera:

1. **Especializadas:** Son cooperativas especializadas las que se organizan para atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de actividad económica, social o cultural. Dentro de estas cooperativas se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito, cuyo fin es únicamente captar ahorro de sus asociados para luego colocarlos a través de créditos.

Estas cooperativas podrán ofrecer servicios diferentes a los establecidos en su objeto social, mediante la suscripción de convenios con otras entidades cooperativas.

2. **Integrales:** Son cooperativas integrales aquellas que en desarrollo de su objeto social, realizan dos o más actividades conexas y complementarias entre sí., de producción, distribución, consumo y prestación de servicios. (artículo 64)
3. **Multiactivas:** Son cooperativas multiactivas las que se organizan para atender varias necesidades mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica. Los servicios deberán ser organizados en secciones independientes, de acuerdo con las características de cada tipo especializado de cooperativa.

Además de las clasificaciones ya mencionadas, las cooperativas pueden ser agrupadas de diferentes maneras, como por ejemplo: según la amplitud de sus operaciones, del orden nacional o local; según su actividad económica (de producción, consumo, comercialización, ahorro y crédito, vivienda, entre otras.

Adicionalmente, la legislación cooperativa de Colombia, diferencia las cooperativas de primer grado y los organismos de segundo y tercer grado. Las cooperativas de primer grado son las conformadas, en principio, por personas naturales, no obstante, el legislador permitió que en éstas pudieran ser admitidas excepcionalmente personas jurídicas. Los organismos cooperativos de segundo grado, son los conformados, en principio, por las cooperativas de primer grado y otras personas jurídicas sin ánimo de lucro. El legislador también permitió, excepcionalmente que personas naturales formaran parte de los organismos de segundo grado. Finalmente, los organismos de tercer grado están compuestos por los de segundo grado. (Supersolidaria, 2004)

5.1.4 Diferencia entre banco y cooperativa.

La diferencia más importante entre un banco y una cooperativa está en su naturaleza jurídica, los propietarios del banco vendrían siendo sus accionistas (se debe tener en cuenta que los bancos son sociedades anónimas) y para la toma de decisiones más importantes de la administración, el derecho al voto está relacionado directamente con la cantidad de acciones que tenga el socio.

En las cooperativas de ahorro y crédito los propietarios son sus miembros o socios, cada persona equivale a un voto, sin tener en cuenta las cuotas de participación o el capital que posea de la cooperativa, al ser miembro de la cooperativa, los socios tienen el derecho de participar de los resultados anuales que obtenga la entidad al cabo de cada ejercicio. (COASMEDAS, 2019)

5.1.5 ¿Qué es el sector cooperativo?

El sector cooperativo es la agrupación de entidades de ahorro y crédito que se definen como asociaciones autónomas de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente. (Confecoop, 2019)

5.1.6 Sector cooperativo en Colombia.

Actualmente en Colombia hay registradas ante la Supersolidaria 3.560 cooperativas, entre las que sobresalen las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas financieras. En Colombia una cooperativa no se puede conformar con menos de veinte asociados fundadores, a diferencia de otras naciones, es posible iniciar con tres personas. (ACTUALICESE, 2019)

La Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP), enuncia siete principios que rigen la ideología del cooperativismo:

1. **Membresía abierta y voluntaria:** las cooperativas son entidades voluntarias abiertas a cualquier persona que esté dispuesta a utilizar los servicios y aceptar la responsabilidad que conlleva la membresía, sin discriminación por género, etnia, clase social, posición política o religiosa.
2. **Control democrático de los miembros:** las cooperativas son organizaciones que son controladas democráticamente por sus miembros, aquellos que participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. En las cooperativas de base los miembros tienen el mismo derecho de voto, mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan a partir de principios democráticos.
3. **Participación económica de los miembros:** los miembros contribuyen equitativamente y controlan democráticamente el capital de la cooperativa. Se tiene en cuenta que una parte de ese capital hace parte de la propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de la membresía.
4. **Autonomía e independencia:** las cooperativas son autónomas y de ayuda mutua controladas por sus miembros. Si estas entran en acuerdo con otras organizaciones o tienen capital externo, lo realizan en los términos que puedan asegurar el control democrático por parte de sus miembros.

5. **Educación, formación e información:** las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus integrantes, dirigentes electos, gerentes y empleados, para que contribuyan al desarrollo de la misma.
 6. **Cooperación entre cooperativas:** las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajan en conjunto gracias a estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
 7. **Compromiso con la comunidad:** la cooperativa contribuye al desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas que son aceptadas por sus miembros.
- (ACTUALICESE, 2019)

Como se mencionó anteriormente, Colombia cuenta con 3.560 cooperativas que están registradas ante la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria), y se presentan cifras de la siguiente manera:

- El 79% son cooperativas de diferente actividad, el 20% fondos de empleados y el 1% organizaciones mutuales.
- Se imponen cooperativas de ahorro y crédito y financieras, seguidas por las relacionadas con actividades agropecuarias
- En el 2003 había 12.000 cooperativas de trabajo asociado. Hoy solo quedan 690 en Colombia. (ACTUALICESE, 2019)

5.1.6.1 Historia del sector cooperativo.

Para hablar de cooperativismo en Colombia, debemos remontarnos a las antiguas sociedades indígenas, a los clanes Chibchas, los cuales ignoraron la propiedad individual de las tierras con el fin de aprovecharlas colectivamente.

Mas tarde, en las colonias se podrían encontrar las Cajas de Comunidad, los Pósitos y también los Montepíos y Montes de Piedad del siglo XVIII, con algunas referencias de las actuales cooperativas de ahorro y crédito, de seguros y de previsión.

En la época de la independencia aparecen las sociedades de auxilio mutuo al igual que las sociedades de artesanos para defender los intereses económicos de los asociados que más tarde se convertirían en sociedades democráticas con carácter político.

Bajo la inspiración de la iglesia, surgen las sociedades mutitarias. En las primeras décadas del siglo XX el General Rafael Uribe Uribe planteó las ideas cooperativas como parte de su pensamiento sobre el socialismo democrático de corte humanístico.

En el año 1916, Benjamín Herrera, ministro de agricultura y comercio de la época, presento a consideración del Congreso de la Republica el primer proyecto cooperativo del que se tenga noticia. Hacia el año 1920 el presbítero Adán Puerto, después de un viaje a Europa donde vio los adelantos del sistema, se dedicó a infundir el pensamiento cooperativo y a indicar la necesidad de unir la actividad sindical con las de las cooperativas. En 1931 se aprobó la primera ley cooperativa en cuya preparación participaron juristas conocedores del sistema.

En el transcurso de los años treinta, el desarrollo cooperativo incrementó satisfactoriamente, en 1933 había 4 cooperativas cuyos asociados eran 1.807; para 1962 el número de entidades llegaba a 759 con cerca de 450.000 asociados.

En 1963, la Legislación Cooperativa expide el decreto 1598, el cual introduce el concepto de la especialización y a las cooperativas de ahorro y crédito les permite la captación de ahorros a través de depósitos por parte de socios o terceros de forma ilimitada. En 1985 se expide el decreto 1659 que reconoció la existencia de organismos cooperativos de grado superior de

carácter financiero. Con la expedición de la ley 79 de 1998, se reconoce la condición de organismos financieros a las cooperativas de ahorro y crédito, así como los organismos de integración que desarrollan tal actividad. En esta ley, por primera vez, se permitió la organización de instituciones financieras, bajo la naturaleza jurídica cooperativa. De aquí surge la posibilidad y la razón por la cual nacieron los Bancos Cooperativos en Colombia.

En 1998, fue expedida la Ley 454 que definió el concepto de cooperativas financieras, las cuales captaban depósitos de terceros bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y las cooperativas de ahorro y crédito que captaban únicamente de sus asociados con vigilancia especializada de la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia.

El sector cooperativo inicia una competencia con el sector financiero de mercado abierto, en el cual confrontan circunstancias causadas por el ejercicio de la actividad financiera como la alta morosidad, iliquidez, entre otros. En 1997 se da una crisis en el sector cooperativo en la cual el Estado interviene para liquidar alrededor de 45 cooperativas, las mas grandes de ahorro y crédito y especialmente las denominadas cooperativas financieras. (Ascoop, 2015)

5.1.6.2 Evolución del sector.

La evolución del crecimiento promedio de las organizaciones cooperativas evidencia un incremento de 108% en 1936. Este aumento es el resultado de una conjunción de hecho a saber: primero, el origen en las asociaciones mutitarias que funcionaban a finales del siglo XIX e inicios del XX en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Nariño; segundo, los esfuerzos de Rafael Uribe Uribe en 1904, Jesús María Fernández en 1915 y Adán Puerto en 1921 para dar a conocer las ventajas de un sistema económico revolucionario denominado cooperativismo, y tercero, como resultado de la crisis económica de 1930 el gobierno Colombiano respaldó la idea cooperativista como conveniente y efectiva.

Entre 1937-1960 el crecimiento promedio del sector cooperativo fue de 10.9%. En este periodo se fortalecieron los privilegios y garantías a las sociedades cooperativas consignados en la Ley 134 de 1931 y 128 de 1936.

Entre 1961 y 1997 el crecimiento promedio cooperativo fue de 8.61. En esta etapa se inicia el proceso de integración del sector cooperativo. La integración se presenta por la creación y desarrollo de organismos de orden superior que tenían como objetivo la representación, financiamiento y educación del movimiento cooperativo. Dentro de los principales organismos cooperativos se encuentra el Instituto Nacional de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo (FINANCIACOOP) fundado en 1968. Esta y otras cooperativas de orden superior fueron/son importantes en el fortalecimiento del sector.

Adicionalmente, en la historia del cooperativismo en Colombia es fundamental su contribución al desarrollo de la educación. La Ley 9 de 1971 fomenta los institutos docentes de carácter cooperativo o mutuario, dando lugar a nuevas oportunidades educativas con menores costos, para los sectores populares del país.

La etapa de gran participación y desarrollo de las cooperativas de educación en el país, la tercera característica es la iniciación de un tipo novedoso de cooperativa, producto del trabajo de un grupo de estudiantes de Indesco para optar al grado en Economía Social y Cooperativismo. Se trata de los colegios cooperativos que constituyen una nueva modalidad de empresa cooperativa. Estos colegios llegaron a solucionar un déficit educacional del país, especialmente en las zonas rurales y en los barrios marginados de las grandes ciudades.

El periodo comprendido entre 1998-1999 se conoce como la crisis del cooperativismo financiero colombiano. Esta se explica principalmente por el deterioro de las cooperativas

del sector financiero debido a la falta de acompañamiento del Estado, la imposición de regulación bancaria comercial, la falta de confianza de los asociados y los malos manejos financieros de los gerentes. Esto condujo a una iliquidez y posterior detrimento del sector. Adicionalmente, el mal desempeño del sector se le atribuye a tres factores: a) la crisis de la economía colombiana generada por la implementación del modelo económico neoliberal; b) la crisis del sector financiero y, c) el establecimiento de nueva legislación tributarias que afectaron el desarrollo de las cooperativas.

Finalmente, el periodo comprendido entre 2000 a 2014 el número de instituciones cooperativas crece en promedio a tasas de 5.80% anual. (Salazar & Pardo, 2018)

5.1.7 ¿Qué es la Red COOPCENTRAL?

La Red Cooperativa Coopcentral es la unión de organizaciones del sector solidario, que integra plataformas tecnológicas y de comunicaciones, para la prestación de servicios transaccionales y financieros a los asociados, clientes y público en general a través de un mismo sistema de pago. (Confecoop, 2019)

5.1.7.1 Inicios de la Red COOPCENTRAL

Entre los días del 24 al 30 de octubre de 1964, se realizó la primera Asamblea de la Caridad, donde nació la Cooperativa Central de la Promoción Social – Caritas LTDA (hoy COOPCENTRAL). El acta de constitución se levantó el día 30 de octubre de 1964, se estableció en las provincias del Sur de Santander y promovía la promoción e integración de cooperativas para el desarrollo integral de las comunidades.

A finales de la década de los 80, la Legislación Cooperativa de Colombia permitió que las cooperativas realizaran actividad financiera, aparte de los servicios crediticios que ya

prestaban, COOPCENTRAL extendió su campo de acción en otras regiones y se convirtió en un Organismo Financiero de Grado Superior.

En el año 1998, el sistema financiero colombiano afronta una crisis generalizada, a la cual COOPCENTRAL y el Cooperativismo no es ajena y es así como se convierte en la primera institución de naturaleza cooperativa, en acceder a apoyos estatales de la mano del recién creado FOGACOOOP.

En los años 2002 – 2003, COOPCENTRAL renovó políticas comerciales y administrativas permitiendo optimizar el manejo de los recursos de los ahorradores-asociados, la generación positiva de excedentes operacionales y sobresalientes índices de colocación de cartera con un mínimo perfil de riesgo.

Durante el año 2004, la entidad registro crecimiento de capital social, gracias a la vinculación de asociados nuevos, ratificando la recuperación de la confianza y el sentido de pertenencia del sector solidario.

COOPCENTRAL inicia en el 2008 su proceso de transformación, luego de consolidare financieramente con la incorporación de Coopdesarrollo, fortaleciendo así su patrimonio, ampliando su base social y las operaciones a escala nacional y traslada su domicilio principal a la ciudad de Bogotá.

La entidad se plantea un nuevo objetivo que es la conversión a Banco decisión tomada en el 2011 por la Asamblea General conservando su naturaleza cooperativa.

Mediante la Resolución número 1683 del 18 de octubre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia, autoriza la conversión a establecimiento bancario de naturaleza cooperativa. Finalmente, verificada su capacidad tecnológica y operativa, a través de la

resolución número 1635 del 3 de septiembre de 2013, la misma Superintendencia otorga el permiso de funcionamiento al nuevo y único Banco Cooperativo del país.

Su conversión a Banco conllevó el acceso al seguro de depósitos del FOGAFIN, completando de esta forma las mismas obligaciones y beneficios de Sistema Bancario Colombiano. (Banco Cooperativo Coopcentral, 2019)

Los autores Glimeris Álvarez Causil y Julieth Alexandra Coronell Reina en su investigación Historia del proceso de conversión de Cooperativa a Banco: Caso COOPCENTRAL realizaron un estudio enfocado en el Banco Cooperativo Coopcentral. El estudio contempla un análisis de los procesos y crisis en los que se vio involucrado el sector cooperativo para optar por la opción de integración de cooperativas y conformar banco como apoyo estratégico al sector solidario.

5.1.7.2. Cooperativas que integran la Red COOPCENTRAL

En la actualidad la Red Coopcentral cuenta con más de 120 organizaciones aliadas y más de 500 oficinas en línea que conectan a 260.000 usuarios para la realización de sus transacciones por medios virtuales, facilitando diferentes canales, los cuales sus clientes puedan utilizar para hacer de una manera más ágil sus transacciones financieras. (Visionamos, 2019)



5.1.7.3. Portafolio de servicios que ofrece la Red Coopcentral.

La Red Coopcentral ofrece un amplio portafolio de servicios tanto a sus cooperativas aliadas como a sus asociados, clientes y usuarios, siempre innovando y actualizando sus productos y plataformas con el fin de ofrecer un servicio de calidad y ser un atractivo en el mercado para potenciales clientes.

- **Tarjeta débito:** la tarjeta debito que ofrece la Red está bajo la franquicia Visa y es un medio de pago que permite administrar el saldo disponible en la cuenta de una

forma más ágil y segura, esta cuenta con chip de seguridad y también tiene la opción de realizar pagos mediante la tecnología sin contacto.

El usuario puede realizar diferentes operaciones en las oficinas de la Red Coopcentral, ya sean Intracooperativas que son transacciones entre cuentas de la entidad o Intercooperativas que son transacciones a otras cuentas de entidades de la Red Coopcentral. Las operaciones que se pueden realizar son consignaciones en efectivo, consignaciones en cheques, transferencias entre cuentas, consultas de saldos y movimientos y cambios de clave.

- **Multiportal transaccional:** este es un canal transaccional que permite al usuario manejar sus productos financieros de una forma rápida y segura a través de un computador con acceso a internet.
- **Banca móvil:** en la aplicación móvil de la Red Coopcentral los usuarios pueden realizar diferentes operaciones financieras a través de su dispositivo móvil sin importar el lugar donde se encuentre o la hora de realización de la operación.
- **Cajeros automáticos:** la Red Coopcentral mediante la línea de cajeros automáticos de la marca Servibanca ofrece a los usuarios la disponibilidad de retiro de efectivo con o sin tarjeta, pago de facturas, consultas de saldo y cambios de clave.
- **Corresponsales:** estos son canales que permiten a las entidades participantes de la Red Coopcentral prestar servicios financieros a través de locales propios o establecimientos de comercio con el fin de facilitar transacciones en aquellos sectores o regiones donde no se cuenta con la presencia de oficinas de la Red.
- **Monitoreo transaccional:** este es un servicio dedicado a la identificación de las operaciones que no se ajustan al perfil del cliente.

- **Transacciones sin tarjeta:** es un servicio en el cual los usuarios pueden realizar transacciones monetarias o no monetarias sin la necesidad de la tarjeta, generando una clave dinámica a través de la aplicación móvil.
- **Mensajes de texto:** por este medio se notifica al usuario las gestiones financieras, campañas de fidelización, promoción y cartera, adicionalmente se notifican las transacciones realizadas con el fin de mitigar un fraude electrónico y hacer más segura las transacciones. (Visionamos, 2019)

5.1.8 ¿Que es Visionamos?

Los portales transaccionales de la Red Coopcentral están bajo la responsabilidad de un único sistema de pagos llamado **Visionamos**, que, como empresa especializada, administra medios de pago y canales transaccionales a las cooperativas aliadas a la Red.

Visionamos es una entidad que está vigilada y controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que opera con la Red Coopcentral integrando tecnológica, operativa y transaccionalmente al sector cooperativo y solidario.

En 2004 los representantes legales de la Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA), La Cooperativa Nacional de Trabajadores (COOPETRABAN), la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia (COORPUEDA), la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear (CREARCOOP), la Cooperativa Universitaria Bolivariana (CUB) y la Cooperativa de Trabajadores de Medellín (COOTRAMED), deciden crear Visionamos.

En el año 2006, la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza a Visionamos de prestar el servicio de un Sistema de Pago de Bajo Valor, aquí se da la alianza con Servibanca, permitiendo así que Visionamos ofreciera a sus clientes una tarjeta debito de marca propia,

con la cual los usuarios podían utilizarlas en la red de cajeros electrónicos del país y en diferentes establecimientos comerciales.

En el año 2010 Coopcentral tomó la decisión estratégica de adquirir mayoritariamente la propiedad de Visionamos, único sistema de pagos de naturaleza cooperativa del país, así para el año 2011, Visionamos modifica su naturaleza jurídica para ser una Central Cooperativa y Solidaria, bajo el nombre de Visionamos Sistema de Pago Cooperativo, de esta manera Coopcentral y Visionamos logran una integración empresarial que les permite una mayor cobertura en todo el territorio colombiano. (Visionamos, 2019)

5.2. MARCO LEGAL.

Las principales leyes y decretos sobre el sector cooperativo y solidario son las siguientes:

5.2.1 Ley 79 de diciembre 23 de 1988

Por la cual se actualiza la legislación cooperativa

5.2.2 Ley 454 de agosto 4 de 1998

Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

5.2.3 Ley 1233 de julio 22 de 2008

Por la cual se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y a las Cajas de Compensación Familiar; se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones.

5.2.4 Ley 1391 de junio 18 de 2010

Por la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

5.2.5 Decreto 4588 de diciembre 27 de 2006

Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado.

5.2.6 Decreto 3553 de septiembre 16 de 2008

Por el cual se reglamenta la Ley 1233 de 2008

5.2.7 Decreto 1333 de junio 21 de 1989

Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas.

5.2.8 Decreto 1481 de julio 7 de 1989

Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, régimen interno, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los Fondos de Empleados.

6. SISTEMA DE HIPÓTESIS.

6.1 Hipótesis del trabajo.

- En Colombia, el sector cooperativo cada vez es más competitivo con las demás entidades del sector financiero en un mercado que constantemente está demandando innovación tecnológica y esto es gracias a entidades como la Red Coopcentral que apoyan a las cooperativas en cuanto servicios de plataformas digitales, en las cuales sus usuarios pueden realizar transacciones de una manera más ágil y cómoda.
- Las entidades aliadas a la Red Coopcentral han obtenido enormes beneficios en su situación financiera ya que al ser parte de la Red su portafolio se hace más amplio y tienen más productos y servicios que ofrecer en el mercado.

6.2 Tipos de variables.

Variable Independiente	Variable Interviniente	Variable Dependiente
Influencia de la Red Coopcentral	Estrategia Visionamos	Crecimiento del sector cooperativo
Plataformas digitales	Migración de usuarios	Transacciones financieras
Cooperativas aliadas	Pertenecer a la Red Coopcentral	Beneficios
Incremento en los saldos	Cooperativas de ahorro y crédito	Estrategias
Participación en el mercado	Canales electrónicos	Innovación
Oferta	Demandantes del sector	Portafolio de servicios

7. DISEÑO METODOLÓGICO.

7.1. Método de investigación utilizado.

El método utilizado en la investigación fue analítico, ya que basado en los resultados evaluados se puede formular una serie de hipótesis para llegar a conclusiones generales, dando respuesta así al problema investigativo que se presentó anteriormente

7.2. Tipo de investigación.

El tipo de investigación utilizado fue descriptiva, ya que primeramente se hace un proceso de recolección de datos con el fin de procesarlos y analizarlos y así abordar el problema de la investigación y formular las hipótesis.

7.3. Fuente de investigación.

- Bases de datos institucionales.
- Informes mensuales presentados por la Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP).
- Sitios web oficiales de distintas entidades del sector cooperativo.
- Folletos de información de la Red Coopcentral.

8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.

La información analizada a continuación se realizó basada en los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito publicados mensualmente por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se toma el mes de diciembre para los años desde el 2009 hasta el 2018 y el informe publicado para el mes de junio de 2019.

8.1. Cooperativas de ahorro y crédito aliadas a la Red.

El listado de cooperativas de ahorro y crédito aliadas a la Red Coopcentral es el siguiente:

- Cooperativa Financiera San Francisco (COOPSANFRANCISCO).
- Caja Cooperativa CREDICOOP.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Universidad Santo Tomas (USTACOOOP).
- COPROCENVA Cooperativa de ahorro y crédito.
- Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. (COOGRANADA).
- Cooperativa de ahorro y crédito CREAFAAM.
- Cooperativa de ahorro y crédito SERVUNAL (COOSERVUNAL).
- Cooperativa de empleados Suramericana (COOPEMSURA).
- Cooperativa de ahorro y crédito de profesores (COOPROFESORES).
- Cooperativa de ahorro y crédito de Enterrrios Ltda. (Coopecreditos Enterrrios).
- Cooperativa de ahorro y crédito universitaria Bolivariana (Cooperativa Bolivariana).
- Cooperativa de servicios múltiples de la provincia de Vélez Ltda. (COOPSERVIVELEZ).
- Cooperativa de ahorro y crédito CONGENTE.
- Cooperativa de ahorro y crédito de trabajadores unidos por el progreso (COTRAUNION).
- Cooperativa Laboyana de ahorro y crédito (COOLAC).
- Cooperativa de ahorro y crédito San Miguel (COOFISAM).
- Cooperativa nacional de ahorro y crédito Avanza.
- Cooperativa multiservicios Barichara Ltda. (COMULSEB).

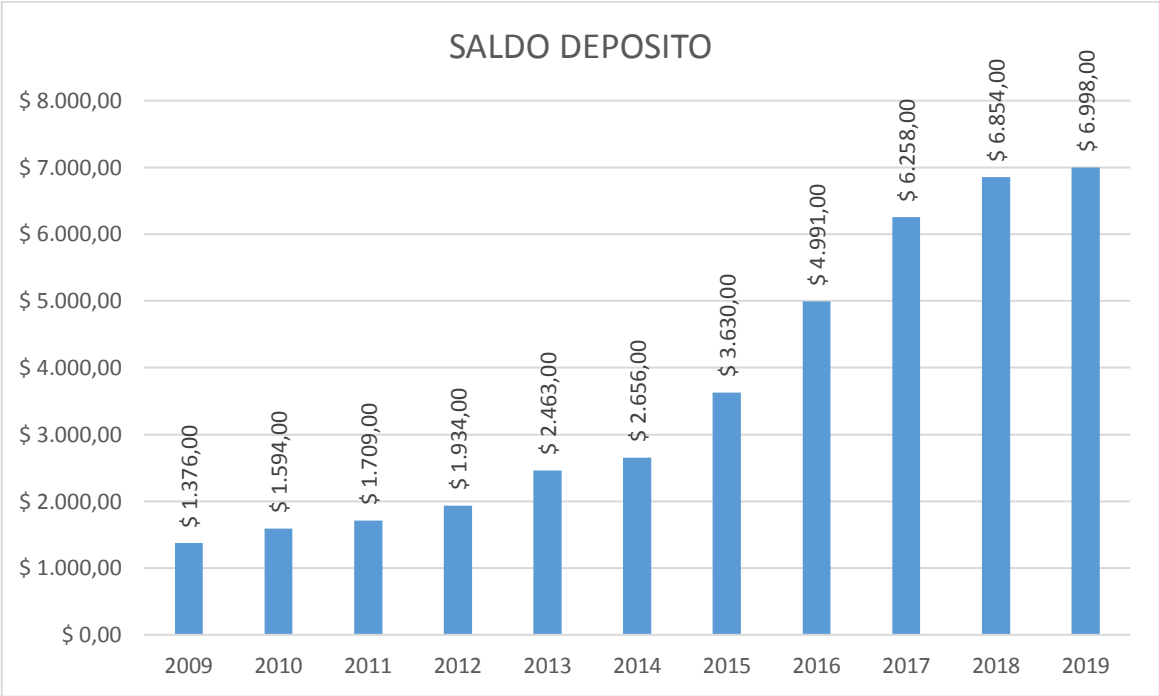
- Cooperativa de ahorro y crédito para el desarrollo solidario de Colombia (COOMULDESA).
- Cooperativa especializada de ahorro y crédito CREDISERVIR.
- Cooperativa integral para el desarrollo social y económico de Teorama (COOPINTEGRATE).
- Cooperativa especializada de ahorro y crédito COINPROGUA Ltda.
- Cooperativa de ahorro y crédito la Playa de Belén Ltda. (COODIN).
- Cooperativa de servicios múltiples Villanueva Ltda. (COOPVILLANUEVA).
- Cooperativa de ahorro y crédito del Puente Nacional (SERVICONAL).
- Cooperativa de servicios múltiples Mogotes (SERVIMCOOP).
- Cooperativa de ahorro y crédito Valle de San José Ltda. (COOPVALLE).
- Cooperativa de los trabajadores de la educación y empresarios del Putumayo (COOTEP).
- Cooperativa FAVI UTP.
- Coagrosur financiera.
- Cooperativa AIPE.
- Cooperativa Caja Unión.
- Cooperativa Afroamericana.
- Cooperativa Sucredito.

8.2. Comportamiento de las cooperativas de ahorro y crédito en los últimos 10 años.

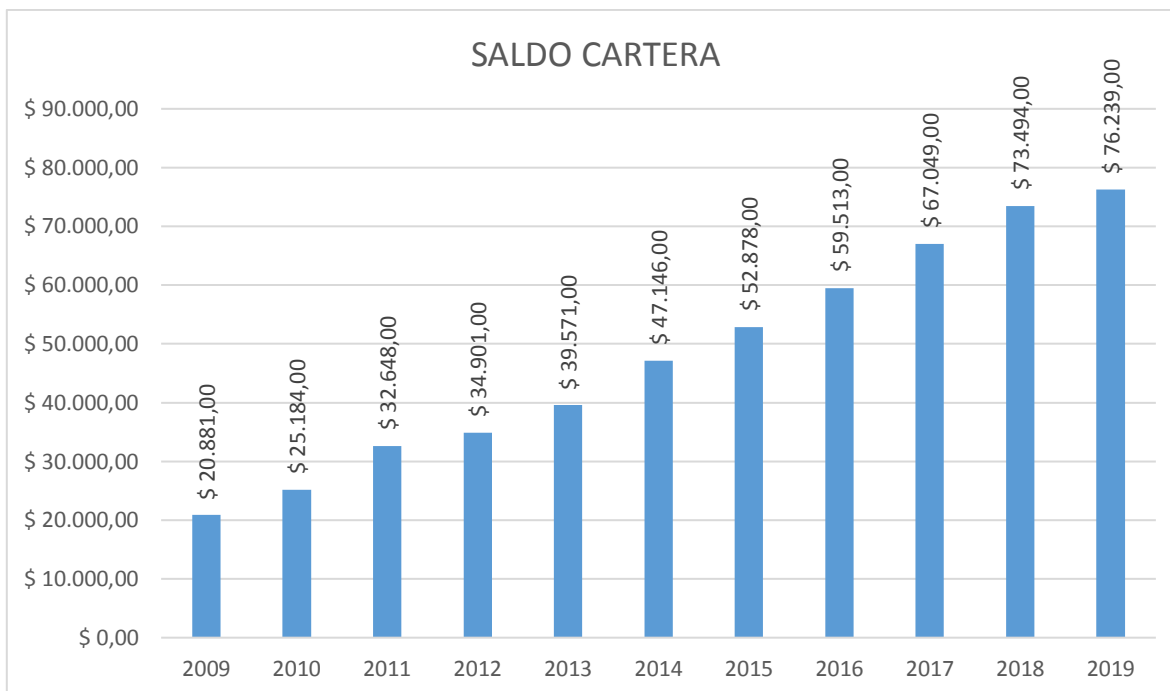
Se presenta los siguientes gráficos en los cuales se refleja la variación de los saldos de depósitos, saldos de cartera y base social de las cooperativas de ahorro y crédito aliadas a la Red mencionadas anteriormente.

El análisis se realiza mediante un promedio anual de las 34 cooperativas de ahorro y crédito vinculadas con la Red Coopcentral, la información es extraída de los estados financieros de dichas cooperativas, presentados mensualmente por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tomando el mes de diciembre como referencia desde el año 2009 hasta el año 2018 y para el año 2019 si toma el mes de junio para representarlo en los gráficos.

En el eje X se presenta cada año con su respectivo saldo promedio, en el eje Y tenemos las cifras representadas en miles de millones de pesos.

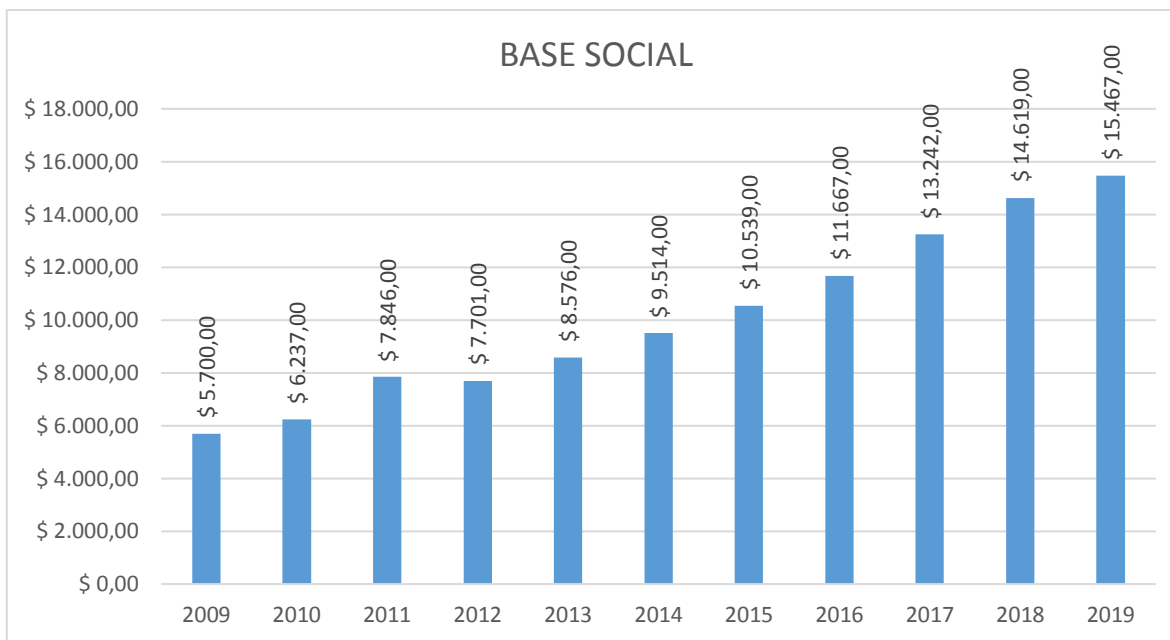


Las cooperativas de ahorro y crédito han tenido un crecimiento sustancial durante los últimos diez años, con la representación gráfica del saldo de depósitos se determina una variación general en ese rango de tiempo de un 408,57%, y en promedio el crecimiento por año fue del 20.05%.



El saldo de la cartera en las cooperativas de ahorro y crédito es uno de los más representativos en los estados financieros de estas entidades, ya que representan un gran volumen y por ende el crecimiento también ha sido bastante positivo en los últimos diez años, obteniendo una variación del 265.11%, desde el 2009 hasta el año actual, lo que traduce que las entidades han aumentado la colocación de productos de su portafolio en la línea de créditos.

La variación que ha tenido la base social de las cooperativas de ahorro y crédito también ha sido de una tendencia creciente, aunque la variación del año 2011 al 2012 fue negativa en un -1.84%, no es muy pronunciada respecto a los demás años y se determina que en general la base social de las entidades creció en un 171.35%.



8.3. Ventajas y desventajas de pertenecer a la Red Coopcentral.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Crecimiento individual y colectivo del sector cooperativo.	Fuerza en Grupo: Aun falta que muchas cooperativas del sector se unan a la Red, se requiere de un esfuerzo conjunto para no competir entre las entidades del mismo sector mediante la unión de todas y la unificación de la estrategia para competir en mayor volumen con la banca tradicional.
Mayor disponibilidad de canales, oficinas, cajeros y servicios en línea.	Uso consolidado del software de la red: Aun son muchas las entidades que hacen parte de la red y no implementan la plataforma financiera que esta tiene habilitada para esta alianza. Esto implica costos más elevados en el valor de las transacciones realizadas y tiempos de respuesta del sistema virtual con menor rapidez que la competencia.
Contribución a la productividad, eficiencia y competitividad del sector.	Falta que todas las entidades vinculen la totalidad de los procesos en línea que tiene la Red, primordialmente el uso de la tarjeta debito del Banco. Fortaleciendo el producto en cuenta a la vista que tiene habilitado el banco.
Fomento y avance de las estructuras sociales y económicas.	Los tiempos de respuesta que puede tomar para cada entidad, la implementación de las

	herramientas y productos requeridos para hacer funcional la estrategia.
Mejoramiento en infraestructura tecnológica para el sector.	Resistencia al cambio por parte de los usuarios. Problemas técnicos que pueden surgir en la implementación de estas herramientas sino se hace un estudio adecuado.
Los sistemas transaccionales permiten constante monitoreo y evaluación ágil y oportuna para aplicar mejoras en las entidades.	Fallas en el hardware o software que puedan conllevar a pérdidas por el retraso en la respuesta mientras se evalúan los correctivos y las acciones a implementar si fallan los procesos.
Se apoya la toma de decisiones y esto se ve reflejado en la cadena de abastecimiento.	
Integración de las áreas, productos y portafolio que componen la organización.	
Disponibilidad de mayor y mejor información para los usuarios en tiempo real.	
Reducción de costos en la oferta y demanda de los productos habilitados por cada entidad para su base social.	

8.4. Análisis de la estrategia implementada por la Red Coopcentral para el desarrollo de las entidades y el sector.

El sector cooperativo: evaluando y determinando la proyección del crecimiento del sector propone una estrategia enfocada a la presentación de servicios transaccionales que le permita ser más competente.

La implementación de este mecanismo transaccional está liderada por la DGRV y Visionamos. Esta alianza esta denominada Red Coopcentral liderada por el Banco Cooperativo Coopcentral, única entidad de carácter solidario regulada por la Superintendencia Financiera; banco de segundo piso en el cual las cooperativas de ahorro y crédito se asocian para pertenecer a la red, facilitar el crecimiento de sus servicios transaccionales y del banco.

El objetivo principal de esta red como es integrar plataformas tecnológicas y de comunicaciones, para la prestación de servicios transaccionales y financieras a sus asociados, clientes y público en general a través de un mismo sistema de pago.

Mediante este sistema de pago, la red permite que los asociados de cualquiera de las entidades aliadas puedan hacer retiros o consignaciones en efectivo, incrementando de esta forma a nivel nacional la disponibilidad de oficinas para los usuarios, así mismo, como contar con una conexión en línea para retiros sin tarjeta, transferencias y pagos virtuales.

¿Por qué vincularse a la red?

Porque en Colombia el mercado financiero se involucra con mayor énfasis en la base social, que es considerada exclusiva de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales.

El sector cooperativo es un modelo de negocio sostenible que se fundamenta en la administración de sus propios recursos, a través de cuentas de ahorro a la vista que cierran su circuito y que facilitan mayor crecimiento financiero, económico y social para el sector.

Para contribuir a este fortalecimiento y teniendo presente que el mercado actual es más competitivo si cuenta con infraestructuras tecnológicas, porque se busca siempre facilitar los recursos virtuales a todos los usuarios. El sector cooperativo accede a esta competitividad y eficiencia necesaria en la prestación de servicios transaccionales y financieros a los asociados y clientes bajo una red propia.

9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO.

9.1. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Selección de tema a investigar. Explicaciones de	Agosto 12 del 2019			
Recopilación de la información del tema propuesto. Asesoría profesor.		Septiembre 18 del 2019		
Construcción del Marco Teórico y conceptual. Asesoría profesor			Octubre 8 del 2019	
Análisis e interpretación de resultados			Octubre 24 del 2019	
Presentación del proyecto en simulacro académico				Noviembre 28 del 2019
Presentación a los jurados, docente y demás compañeros.				Noviembre 30 del 2019

9.2 Recursos básicos utilizados.

HUMANOS	LOGISTICOS	TECNOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> - 3 investigadores del problema. - Docente de la asignatura, acompañamiento durante el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clases durante el semestre con el fin de dar asesorías. - Capacitación en normas APA - Capacitación para el uso de las bases de datos institucionales. - Reuniones extra clases para el adelanto del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Computador disponible para organizar y presentar la información. - Acceso a las bases de datos de la universidad para complementar la investigación. - Video beam para la presentación.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

10.1. Conclusiones.

- El crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito ha tenido un buen incremento en los últimos diez años, manteniéndose estable y al tanto de las exigencias del mercado con el fin de prestar un servicio de calidad y así atraer mas usuarios y poder reflejar unos estados financieros solidos gracias a la ejecución de su actividad económica.
- La Red Coopcentral ha sido de gran influencia para el crecimiento del sector cooperativo colombiano, en este caso a las cooperativas de ahorro y crédito que son materia de investigación, gracias a la implementación estratégica de hacer de Visionamos un único sistema de pago cooperativo.
- En la actualidad el mercado financiero apunta directamente a la agilidad de las transacciones electrónicas por medio de sus plataformas virtuales pensando en la satisfacción de los usuarios y sus clientes en general, a lo cual las entidades del sector cooperativo deben estar en constante innovación para seguir en competencia en el mercado.

10.2 Recomendaciones.

- Se recomienda utilizar medios de difusión como redes sociales, prensa, revistas, entre otros, con el fin de dar a conocer a todos sus asociados, entidades aliadas, comunidad en general las estrategias que está utilizando la Red para el continuo desarrollo y competitividad en el mercado.
- Se recomienda a las cooperativas aliadas, hacer mayor uso y explotación de la plataforma financiera del Banco Cooperativo, debido a que en la actualidad no se

hace uso completo de todos los servicios y los desarrollos individuales que cada cooperativa debe asumir para poder adaptar esta transabilidad puede generar mayor costo a la empresa y limitaciones en el tiempo de respuesta de la transacción.

BIBLIOGRAFÍA

- ACTUALICESE. (6 de Mayo de 2019). *Actualicese*. Obtenido de Actualicese:
<https://actualicese.com/cooperativas-principios-necesidades-y-actualidad-en-colombia/>
- Ascoop. (9 de Junio de 2015). *Asociacion Colombiana de Cooperativas*. Obtenido de Asociacion Colombiana de Cooperativas: <https://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-colombiano/resena-del-cooperativismo-en-colombia>
- Banco Cooperativo Coopcentral. (2019). *Banco Cooperativo Coopcentral*. Obtenido de Banco Cooperativo Coopcentral: https://www.coopcentral.com.co/index.asp?id_pagina=194
- COASMEDAS. (12 de 11 de 2019). *COASMEDAS Cooperativa de Ahorro y Crédito*. Obtenido de COASMEDAS Cooperativa de Ahorro y Crédito:
<https://www.coasmedas.coop/index.php/nuestra-cooperativa/sector-cooperativo-que-es-una-cooperativa>
- Confecoop. (2019). *Confecoop Confederacion de Cooperativas de Colombia*. Obtenido de Confecoop Confederacion de Cooperativas de Colombia:
<https://confecoop.coop/cooperativismo-2/#1470009422233-1c84f12d-0ae8>
- Confecoop. (13 de Noviembre de 2019). *Confederacion de Cooperativas de Colombia*. Obtenido de Confederacion de Cooperativas de Colombia: <https://confecoop.coop/realidad-social-y-economica/somos-red-coopcentral/>
- Salazar, G. A., & Pardo, A. M. (1 de Abril de 2018). *GALE POWER SEARCH*. Obtenido de El marco legislativo y su efecto sobre el crecimiento del sector cooperativo en Colombia (1933-2014):
https://tdea.basesdedatosezproxy.com:2358/ps/retrieve.do?tabID=T002&resultListType=RESULT_LIST&searchResultsType=SingleTab&searchType=AdvancedSearchForm¤tPosition=2&docId=GALE%7CA570439284&docType=Article&sort=Relevance&contentSegment=ZSSF&prodId=GP
- Supersolidaria. (28 de Mayo de 2004). *Superintendencia de la Economía Solidaria*. Obtenido de Superintendencia de la Economía Solidaria:
<http://www.supersolidaria.gov.co/es/content/17765-04-clases-de-cooperativasdoc>
- Supersolidaria. (13 de Septiembre de 2019). *Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria*. Obtenido de Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria:
<http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/funciones>

Visionamos. (13 de Noviembre de 2019). *Sistema de pagos cooperativo Visionamos*. Obtenido de Sistema de pagos cooperativo Visionamos: <https://www.visionamos.com/red-coopcentral/que-es-la-red-coopcentral/>